

ACUERDO N° 198/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial de 24 de junio de 2010, la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017, el "REGLAMENTO PARA LA CONVOCATORIA INTERNA DE JUECES TRANSITORIOS DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ORURO" aprobado mediante Acuerdo N° 197/2023 de 19 de junio de 2023; sus antecedentes y;

CONSIDERANDO I: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado señala que: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión; empero además con facultades en materia de recursos humanos"*; disposición constitucional concordante con el art. 183.IV de la Ley N° 025 del Órgano Judicial.

Que, entre las atribuciones del Consejo de la Magistratura, de acuerdo al art. 195 de la CPE., se encuentra la siguiente: *"8. Designar, mediante concurso de méritos y exámenes de competencia, a los jueces de partido y de instrucción."*

Que, el art. 62 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial dispone: *"(DESIGNACIÓN). Las juezas y los jueces serán designados por el Consejo de la Magistratura, de acuerdo al numeral 8 del Artículo 195 de la Constitución Política del Estado."*

Que, el art. 183.IV.2 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, determina como atribución del Consejo de la Magistratura designar mediante concurso de méritos y exámenes de competencia, a los jueces y las juezas titulares y suplentes de los Tribunales de Sentencia, de Partido que son los Jueces Públicos, en todas las materias y de Instrucción en materia penal.

Que, mediante Acuerdo N° 197/2023 de 19 de junio de 2023, el Consejo de la Magistratura aprobó el "REGLAMENTO PARA LA CONVOCATORIA INTERNA DE JUECES TRANSITORIOS DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ORURO" que tiene por finalidad garantizar la independencia judicial de juezas y jueces transitorios en el cumplimiento de la función de impartir justicia en materia ordinaria en el marco de lo preceptuado por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial y el ordenamiento jurídico vigente.

CONSIDERANDO II: Que, el art. 3 del "REGLAMENTO PARA LA CONVOCATORIA INTERNA DE JUECES TRANSITORIOS DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ORURO" aprobado mediante Acuerdo 197/2023, manifiesta: *"(APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA INTERNA). La Sala Plena del Consejo de la Magistratura autorizará la emisión de la Convocatoria Interna, mediante acuerdo correspondiente"*.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 19 de junio de 2023, aprobó la emisión de la **CONVOCATORIA INTERNA DE JUECES TRANSITORIOS DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA PARA EL DISTRITO DE ORURO.**

POR TANTO:

La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales.



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



ACUERDA:

Primero.- Aprobar la emisión de la **CONVOCATORIA INTERNA DE JUECES TRANSITORIOS DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA PARA EL DISTRITO DE ORURO N° 46/2023**, de acuerdo al siguiente detalle:

**DETALLE DE CARGOS DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA CONVOCADOS POR TRANSITORIEDAD
DISTRITO JUDICIAL DE ORURO**

N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
1	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° CAPITAL	JUEZ TÉCNICO	JUEZ
2	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2° CAPITAL	JUEZ TÉCNICO	JUEZ
3	JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 5° - CAPITAL	JUEZ TÉCNICO	JUEZ
4	JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 6° - CAPITAL	JUEZ TÉCNICO	JUEZ
5	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
6	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
7	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
8	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
9	JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
10	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 1°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
11	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 2°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
12	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 3°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
13	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 4°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
14	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
15	JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 8°	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
16	JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 7° - CAPITAL	JUEZ TÉCNICO	JUEZ
17	JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1°	JUZGADO PÚBLICO	JUEZ
18	JUZGADO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE SENTENCIA PENAL Y JUEZ TÉCNICO 1° - CHALLAPATA	JUEZ TÉCNICO	JUEZ



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



19	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y JUEZ TÉCNICO 1° - HUANUNI	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
20	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SANTIAGO DE HUARI	JUEZ PÚBLICO	JUEZ
21	JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - EUCALIPTUS	JUEZ PÚBLICO	JUEZ

Segundo.- Se encomienda el cumplimiento del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Recursos Humanos en coordinación con el Encargado Distrital del Consejo de la Magistratura de Oruro.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese copia.


Mirtha Gaby Meneses Gomez
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


Dr. Omar Michel Durán
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


M.Sc. Marvin Molina Casanova
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 20 de noviembre de 2023

CITE: OF. SP-CM. N°2058/2023

Señora
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente. -



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdos

De mi consideración:

A tiempo de saludarle y desearle éxitos en las funciones que desempeña, mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas de los Acuerdos N° 51/2023, 171/2023, 172/2023, 192/2023, 193/2023, 194/2023, 195/2023, 197/2023, 198/2023, 199/2023, 200/2023, 332/2023, en atención a la determinación segunda del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las consideraciones de mayor atención.

Atentamente;

Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Adj. Lo indicado
cc/apoyo al Pleno
ARC/SP



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA